PARAGUAY TODOS

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA
Presidencia de la República del Paraguay

RESOLUCIÓN N° 2068 /2011

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA POR EXCEPCION N° 04/2011, PARA LA ADQUISICION DE INMUEBLE DE LA FIRMA LA PROMINENTE S.A., PARA LAS COMUNIDADES INDIGENAS DE VY'A RENDA - TAKUARENDIJU.

Asunción, 15 de diciembre de 2011.

VISTO: El llamado con (ID N° 227298), en la modalidad de Contracción Directa por la vía de Excepción, para la adquisición de inmueble para las comunidades indígenas Vy'a Renda - Takurendiju, y la Ley N° 2051/003, de Contrataciones Públicas, reglamentada por Decreto N° 21909/003, para los procedimientos de Contratación, y;

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación, según Acta de Evaluación de Oferta, de fecha 15 de diciembre del año en curso, ha elevado su informe a la Presidencia, en la que recomienda la adjudicación a la Firma LA PROMINENTE S.A., por haber reunido los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, y por ajustarse dichas ofertas al presupuesto de la Institución;

POR TANTO: En uso de las atribuciones;

EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDÍGENA (INDI)

RESUELVE:

Art. 1°) Adjudicar la Contratación Directa por Excepción N° 04/2011, con ID N° 227298, para la Adquisición de Inmueble para las Comunidades Indígenas Vy'a Renda - Takuarendiju, a la Firma LA PROMINENTE S.A., por un monto total de G. 6.635.206.400 (guaraníes seis mil seiscientos treinta y cinco millones doscientos seis mil cuatrocientos), con fondos previstos en el rubro 450 fuente de financiamiento 10.

Art. 2°) Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

Agueda Griselda Bernal D.
Secretaria General
I.N.D.I.

Abg. **OSCAR AYALA AMARILLA**
Presidente

INSTITUTO PARAGUAYO DEL INDIGENA · PRESIDENCIA · REPUBLICA DEL PARAGUAY